

TOMARSE LA INJUSTICIA COMO ALGO PERSONAL

METAS ESTRATÉGICAS DE
AMNISTÍA INTERNACIONAL (2016–2019)

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



INTRODUCCIÓN

El mundo está cambiando... Estos tiempos entrañan desafíos para la justicia y los derechos humanos, con enfrentamientos por los recursos naturales y de otro tipo, una creciente desigualdad, movimientos de población cada vez mayores dentro de un mismo país y entre países, crisis y conflictos en curso y actos ilegítimos de los Estados en nombre del orden público y de la lucha contra el terrorismo. Se multiplican las personas que luchan por hacerse oír y que, para ello, alzan la voz en la calle o a través de las redes sociales, mientras que los Estados responden reprimiendo la disidencia de un modo cada vez más organizado y violento. Posiblemente, el espacio de la sociedad civil se esté reduciendo, pero la determinación de la gente permanece inalterada.

Y la de nuestro movimiento, también... Al igual que el mundo cambia, también lo hace Amnistía Internacional. Estamos realizando la mayor transformación de nuestra historia para convertirnos en un movimiento realmente global, de gente que defiende con pasión los derechos humanos para todas las personas. Estamos desplegando un nuevo modelo operativo y trasladando recursos al Sur Global para tener una presencia más sólida en lugares estratégicos clave y, así, apoyar a las personas y a las comunidades a fin de que conozcan sus derechos, los reclamen y disfruten de ellos, y ejercer presión nacional, regional e internacional sobre quienes cometen abusos contra los derechos humanos. Haciendo un mejor uso de nuestras energías como movimiento en crecimiento y fortaleciendo nuestra legitimidad, nuestra celeridad, nuestra capacidad y nuestra pertinencia, Amnistía Internacional se está convirtiendo en una voz realmente internacional para quienes piden justicia, haciendo que cambien las cosas sobre el terreno, donde más importa.

AMNISTÍA INTERNACIONAL QUIERE VER UN MUNDO EN EL QUE:

- Todas las personas conocen sus derechos humanos y pueden reclamarlos
- Se disfruta de los derechos humanos y de la justicia sin discriminación
- Las personas gozan de protección durante los conflictos y las crisis
- Los responsables de abusos contra los derechos humanos rinden cuentas

Para lograrlo, seremos un movimiento realmente global, que defienda los derechos humanos para todas las personas.

Cómo vamos a hacerlo... Estamos intensificando nuestro compromiso de adoptar un planteamiento inteligente y holístico del cambio en materia de derechos humanos, y con tal fin:

- Analizaremos cómo y por qué se cometen los abusos contra los derechos humanos –vinculando las causas con los efectos y los problemas con las soluciones– con la participación activa de las personas afectadas
- Utilizaremos los mecanismos más apropiados para tener el mayor impacto posible y provocar cambios reales en la vida de las personas, ya sea haciendo participar activamente a la juventud, ejerciendo presión sobre los encargados de tomar las decisiones, organizando campañas multimedia, dirigiendo investigaciones independientes sobre el terreno o sacando publicaciones emblemáticas, como el Informe de Amnistía Internacional
- Nos opondremos a quienes violen los derechos (Estados, empresas o instituciones internacionales) y pondremos de manifiesto la relación existente entre la desigualdad, la discriminación, la injusticia y la represión
- Actuaremos con celeridad y eficacia en defensa de los presos y presas de conciencia y de quienes sufren injusticias, vinculando siempre esta labor con la consecución de cambios estructurales a largo plazo.
- Fortaleceremos nuestro compromiso con la innovación, por medio del uso de las tecnologías digitales y de nuevas tácticas y herramientas para empoderar a las personas, ampliar nuestras capacidades de investigación y campaña y hacer crecer nuestro movimiento
- En la implementación de todas las Metas Estratégicas, la promoción de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género será una fuerza motora central y transversal.
- Nos mantendremos flexibles, ágiles y pertinentes ante los nuevos desafíos y oportunidades
- Trabajaremos en asociación con otras entidades en todos los niveles y aumentaremos la capacidad de las personas para reclamar sus derechos, a través de la educación en derechos humanos y por otros medios.

Estas Metas Estratégicas sólo se alcanzarán por medio de los esfuerzos concertados de nuestro movimiento, a saber, todas las entidades de ámbito internacional y nacional y nuestra membresía y simpatizantes. Irán acompañadas, por tanto, de orientaciones operativas claras, con las que garantizar que continuamos mejorando los sistemas y procesos necesarios para actuar de manera efectiva como Una Amnistía, con mayor rendición de cuentas, transparencia y capacidad de evaluar nuestro impacto. Aunque cada meta es importante en sí misma, esta estrategia es más que la suma de sus partes. Nuestro objetivo es modificar la forma en que se lucha por los derechos humanos y se llega a conquistarlos, colaborando cuando podamos y ejerciendo oposición cuando debamos.



La activista Shahzadi Bi exige justicia para las víctimas del desastre de la fábrica de Bhopal, India, que se cobró hasta 10.000 vidas en un plazo de tres días en diciembre de 1984. © Giles Clarke/Getty Images Reportage

META 1: RECLAMAR LAS LIBERTADES

UN MUNDO EN EL QUE TODAS LAS PERSONAS CONOCEN SUS DERECHOS HUMANOS Y PUEDEN RECLAMARLOS

La profunda decepción y, en ocasiones, indignación que ha provocado la falta de rendición de cuentas y de liderazgo ético de quienes ejercen el poder ha dado lugar a protestas generalizadas en todo el mundo, lideradas a menudo por jóvenes organizadas a través de teléfonos móviles e Internet. La cada vez más insistente reivindicación de una mayor participación en la toma de decisiones ha desencadenado oleadas de represión de la disidencia y agresiones violentas contra manifestantes pacíficos, periodistas, defensores y defensoras de los derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil. Se recurre cada vez más al orden público, la seguridad nacional y la lucha contra el terrorismo para justificar la cibervigilancia y otros abusos contra los derechos humanos.

RESULTADO 1.1 QUIENES DEFIENDEN LOS DERECHOS HUMANOS NO CORREN PELIGRO Y RECIBEN APOYO

- Se reducen los abusos contra defensores y defensoras de los derechos humanos, sobre la base de casos individuales emblemáticos
- Quienes defienden los derechos humanos, en particular si son mujeres y si pertenecen a comunidades marginadas, reciben protección y empoderamiento exhaustivos por medio de las nuevas tecnologías, la formación y otras herramientas de apoyo de su labor
- Se aplican nuevas medidas para garantizar un entorno habilitador para la sociedad civil
- Se revocan, reforman o rechazan las leyes y políticas que restringen la labor de quienes defienden los derechos humanos,
- y se establecen mecanismos estatales o privados para apoyar a estas personas.

RESULTADO 1.2 LAS PERSONAS CONOCEN SUS DERECHOS Y ESTÁN EMPODERADAS PARA RECLAMARLOS

- Mediante la reformulación del discurso, se sientan las bases de una sociedad que respete los derechos humanos
- Se garantiza el acceso a la educación en derechos humanos por medio de políticas y medidas oficiales, y aumentan en la educación formal y no formal las iniciativas basadas en Internet y en otros medios.
- Aumentan considerablemente las iniciativas para que las personas, en especial la juventud y los defensores y defensoras de los derechos humanos, estén empoderadas en todo el mundo con las aptitudes y conocimientos necesarios para mantenerse activas localmente en defensa de los derechos humanos.

RESULTADO 1.3 LAS PERSONAS PUEDEN RECLAMAR SUS DERECHOS A HABLAR ABIERTAMENTE, A ORGANIZARSE Y A Oponerse a las injusticias

- Se revocan, reforman o rechazan las leyes que restringen indebidamente la libertad de expresión, asociación y reunión
- Se refuerzan y se hacen cumplir en la práctica las medidas jurídicas de protección de quienes denuncian irregularidades
- Se toman medidas para que los programas de vigilancia cumplan plenamente las normas de derechos humanos



La defensora de los derechos humanos Fawzia Nawabi comparte historias con mujeres en un refugio de Afganistán, marzo de 2015. © Marcus Perkins.





En defensa de los derechos de la comunidad
de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e
intersexuales (LGBTI), Japón, abril de 2015.
© Reuters/Thomas Peter

META 2: GARANTIZAR LA IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS

UN MUNDO EN EL QUE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA JUSTICIA SE DISFRUTAN SIN DISCRIMINACIÓN

La desigualdad y la exclusión son al mismo tiempo causa y consecuencia de abusos contra los derechos humanos. A pesar de las leyes, jurídicamente vinculantes, sobre los derechos económicos, sociales y culturales y contra la discriminación, en muchos países sigue habiendo un número excesivo de personas que están excluidas política, económica, cultural y socialmente. Por ejemplo, las mujeres tienen menos poder económico y político que los hombres, y sufren mayores niveles de violencia, incluso en países en los que sus derechos están bien protegidos por la ley. La situación es particularmente grave para quienes sufren discriminación por múltiples motivos, en los que se entremezclan factores de raza, etnia, identidad indígena, origen nacional, condición de inmigrante, idioma, sexo, orientación sexual, identidad de género, origen social o casta, clase, religión o creencias, opiniones políticas o de otro tipo, edad, discapacidad, etc.

La lucha por la igualdad de género seguirá siendo una de las prioridades globales de Amnistía Internacional. Asimismo, trabajaremos a escala nacional y regional para proteger los derechos de grupos que sufren discriminación por múltiples motivos y de las personas que se ven privadas de sus derechos económicos, sociales y culturales. Por consiguiente, los resultados propuestos, en especial los dos primeros, están estrechamente interrelacionados.

RESULTADO 2.1 SE REDUCEN LOS NIVELES DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA POR MOTIVOS DE IDENTIDAD

- Las comunidades y las personas que sufren discriminación, en particular formas múltiples e interrelacionadas de discriminación, están capacitadas y empoderadas para disfrutar de un grado considerablemente mayor de participación, voz y acceso a la justicia y a recursos a la vez que
 - se reduce la incidencia de los crímenes de odio y se fortalecen las medidas nacionales de protección contra la violencia por motivos de identidad
 - se reduce la aplicación discriminatoria de medidas de justicia penal, incluidas la detención preventiva y la pena de muerte
 - se revocan leyes, políticas o prácticas institucionales discriminatorias.
 - se fortalecen los marcos jurídicos nacionales para la promoción de la igualdad y mejora la aplicación de esos marcos

RESULTADO 2.2 SE CONSIGUE AVANZAR HACIA LA IGUALDAD EN CUANTO AL GÉNERO, LA ORIENTACIÓN SEXUAL Y LA IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO

- Se elaboran y aplican leyes más estrictas contra la discriminación por motivos de género, identidad de género y orientación sexual
- Quienes sufren discriminación por su identidad de género u orientación sexual pueden reclamar sus derechos humanos y disfrutar de ellos, por medios como la mejora del acceso a la información, a la justicia y a reparaciones

RESULTADO 2.3 MEJORA LA REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES EN LA VIDA DE LAS PERSONAS

- Las personas, en particular las comunidades y las personas marginadas, tienen las herramientas y la capacidad necesarias –incluido acceso a la información y a la justicia– para supervisar y reclamar sus derechos económicos, sociales y culturales y para pedir cuentas a los Estados y a otros agentes
- Las personas, en particular las comunidades y las personas marginadas, tienen mejor acceso a servicios esenciales para hacer efectivos sus derechos económicos, sociales y culturales
- Se fortalecen los marcos legales y otros marcos de rendición de cuentas en materia de derechos económicos, sociales y culturales y se adoptan los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los niveles



Una manifestante hace frente a los policías enviados para despejar la vía a una mina de oro propuesta en Guatemala, mayo de 2014. © James Rodríguez/ MiMundo.org

“LA ACCIÓN ES EL ANTÍDOTO DEL DESALIENTO”



Joan Baez

Cantante folk, activista
y embajadora de conciencia
de Amnistía Internacional de 2015

META 3: RESPONDER A LAS CRISIS

UN MUNDO EN EL QUE LAS PERSONAS GOZAN DE PROTECCIÓN DURANTE LOS CONFLICTOS Y LAS CRISIS

Todos los años, los conflictos y las crisis se cobran cientos de miles de vidas, desplazan a millones de personas y dejan a la población civil en una situación en la que necesita desesperadamente protección y ayuda internacionales. El sufrimiento de la población civil se ve a menudo exacerbado por la disponibilidad generalizada y el uso indebido de armas, incluidas armas explosivas que causan víctimas de manera masiva al ser utilizadas indiscriminadamente en zonas pobladas. Es frecuente que los órganos regionales e internacionales no protejan a la población civil y que los responsables de crímenes de guerra y otras violaciones de derechos humanos relacionadas con los conflictos eludan la rendición de cuentas, con lo que se crea una espiral de abusos e impunidad.

Amnistía Internacional desempeñará un papel destacado en la movilización dirigida a emprender acciones efectivas para proteger a la población civil en las situaciones de conflicto y crisis. Nos esforzaremos por conseguir que instituciones y mecanismos como el Consejo de Seguridad y las misiones de mantenimiento de la paz actúen de manera efectiva cuando la población civil corra peligro. Trabajaremos para proteger a las personas de los efectos del comercio irresponsable de armas y la ausencia de medidas para restringir debidamente el uso de armas explosivas en zonas pobladas. Dado que el número de personas obligadas a huir supera los 60 millones, intentaremos conseguir que jamás se cierren las fronteras a la ayuda humanitaria ni a quienes buscan refugio, y que se ofrezca protección y sustento a quienes tienen que huir.

RESULTADO 3.1 SE HACE RENDIR CUENTAS A LOS RESPONSABLES DE ABUSOS CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS VÍCTIMAS TIENEN ACCESO A LA JUSTICIA, LA VERDAD Y LA REPARACIÓN

- Se promulgan leyes nacionales que penalizan los actos de genocidio, los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad, las desapariciones forzadas y la tortura y prevén su enjuiciamiento, y se refuerzan las leyes y las medidas prácticas para garantizar la jurisdicción universal sobre los delitos de derecho internacional.
- Se utilizan de manera efectiva tribunales híbridos e internacionales para garantizar la rendición de cuentas por delitos de derecho internacional cuando los sistemas nacionales no son suficientes.
- Las víctimas de violaciones de derechos humanos relacionadas con los conflictos, en especial las mujeres, tienen mejor acceso a la justicia, la verdad y la reparación.
- Se ponen en evidencia las transferencias irresponsables de armas, se hace rendir cuentas a los responsables y se reduce el uso indiscriminado de armas explosivas en zonas pobladas.

RESULTADO 3.2 LAS PERSONAS AFECTADAS POR CONFLICTOS, CRISIS, TORTURA O PERSECUCIÓN, O QUE HUYEN DE ELLOS TIENEN UN ACCESO ADECUADO A PROTECCIÓN Y AYUDA

- Las personas refugiadas y solicitantes de asilo en tránsito y en países de acogida y las personas desplazadas internamente por conflictos tienen acceso sin riesgos a asistencia humanitaria, protección y servicios esenciales
- Se mejora la protección internacional de las personas refugiadas y solicitantes de asilo (lo que incluye procesos justos de determinación de la condición de refugiado y un mayor número de plazas de reasentamiento) y se pone fin a las prácticas ilegítimas centradas en la protección de las fronteras (como el cierre de fronteras, las devoluciones “en caliente” y la detención ilegítima)

RESULTADO 3.3 SE MEJORA LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL MEDIANTE ACCIONES EFECTIVAS DE INSTITUCIONES Y MECANISMOS NACIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES

- Los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU acceden a no utilizar su capacidad de veto en situaciones de atrocidades en gran escala
- Se integran en las operaciones de mantenimiento de la paz la protección mejorada de los derechos humanos, el género y la rendición de cuentas
- Se aplican de manera más sistemática las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre mujeres, paz y seguridad
- Se elaboran y aplican mejores mecanismos de alerta temprana



Una casa arde durante los ataques a bienes de musulmanes en el norte de Bangui, República Centroafricana, enero de 2014. © Amnesty International



Un hombre se lava tras ser rescatado de una embarcación abarrotada en el Mediterráneo, Italia, septiembre de 2014. © Giles Clarke/Getty Images



META 4: GARANTIZAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS UN MUNDO EN EL QUE LOS RESPONSABLES DE ABUSOS CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS RINDEN CUENTAS

Con demasiada frecuencia, la falta de rendición de cuentas y de medidas para hacerlos cumplir convierten las leyes y los tratados de derechos humanos en meros gestos vacíos. Los sistemas de justicia de numerosos países (tanto autoritarios como democráticos) tienen dificultades para hacer efectiva la rendición de cuentas, sobre todo en el caso de las personas que viven en la pobreza y están marginadas. Hacer rendir cuentas a los gobiernos resulta aún más difícil cuando los abusos contra los derechos humanos son obra de empresas u otros agentes no estatales, o cuando los gobiernos no respetan los derechos de las personas fuera de sus fronteras. Los mecanismos regionales de rendición de cuentas son irregulares y están sobrecargados, pero podrían cobrar cada vez más importancia, sobre todo cuando el sistema de justicia internacional falle. Pese a sus actuales dificultades, la Corte Penal Internacional es un mecanismo esencial de control de la impunidad a nivel nacional. Es cada vez más importante convencer a las potencias emergentes para que adopten en todo momento posturas favorables a los derechos humanos. Nuestro trabajo en estas áreas se centrará en el ámbito nacional, aunque habrá algunas iniciativas de carácter regional e internacional.

RESULTADO 4.1 SE FORTALECEN, A ESCALA NACIONAL, LA GOBERNANZA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 1–3

- Las leyes, políticas, instituciones y sistemas nacionales de justicia cumplen el derecho y las normas internacionales de derechos humanos y proporcionan realmente acceso a la justicia, en particular a las personas que viven en la pobreza y marginadas
- Se reduce la impunidad de los responsables de delitos de derecho internacional –y se proporciona justicia, verdad y reparación a las víctimas– por medio de mecanismos más estrictos de rendición de cuentas
- Se avanza en la eliminación de la pena de muerte y en la lucha contra las tendencias regresivas en su uso
- Se fortalece la protección nacional (incluida la extraterritorial) e internacional ante los abusos contra los derechos humanos en que están implicadas empresas
- Algunos Estados clave, en especial las potencias emergentes, mejoran la protección de los derechos humanos en su política exterior

RESULTADO 4.2 SE REFUERZA LA MAQUINARIA REGIONAL Y GLOBAL DE DERECHOS HUMANOS, EN LOS CASOS EN QUE FALLE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS A ESCALA NACIONAL

- Mejora el acceso a la justicia por medio de los sistemas regionales de derechos humanos, haciendo especial hincapié en contribuir al cumplimiento de las Metas 1-3
- Se refuerzan los mecanismos globales de derechos humanos y de justicia internacional y se aplican cuando los Estados no garantizan la rendición de cuentas por los más graves abusos contra los derechos humanos



Cada año, los pozos y oleoductos rotos de Shell se filtran al agua y el suelo del delta del Níger.
© Amnesty International



META 5: MAXIMIZAR NUESTROS RECURSOS Y NUESTRA VINCULACIÓN

SEREMOS UN MOVIMIENTO REALMENTE GLOBAL DE DERECHOS HUMANOS COMPUESTO POR PERSONAS QUE DEFIENDEN LOS DERECHOS HUMANOS PARA TODAS LAS PERSONAS

Nuestra capacidad para provocar en el mundo los cambios que deseamos depende de nuestra capacidad para hacer participar y movilizar a millones de personas de todo el mundo. Por tanto, será en esto en lo que nos centraremos principalmente durante este periodo y, para ello, construiremos un movimiento lo más sólido posible de personas que defiendan con pasión los derechos humanos para todas las personas, a quienes nos aseguraremos de dotar de lo necesario para que contribuyan a alcanzar los objetivos de derechos humanos recogidos en las demás partes de nuestras Metas Estratégicas.

RESULTADO 5.1 AMNISTÍA INTERNACIONAL ES UN MOVIMIENTO MÁS GRANDE, MÁS FUERTE Y MÁS DIVERSO, CON MAYOR CAPACIDAD PARA CAUSAR IMPACTO EN LOS DERECHOS HUMANOS

- Amnistía Internacional atrae a voces cada vez más diversas, incluso membresía, para tener impacto en los derechos humanos
 - En 2020, 25 millones de personas se animarán todos los años a emprender acciones en favor de los derechos humanos
- Se recaudan más fondos para defender los derechos humanos
 - En 2020, 4 millones de donantes y donaciones de alto valor aportarán al menos 400 millones de euros al año para defender los derechos humanos

RESULTADO 5.2 AMNISTÍA INTERNACIONAL SE REFUERZA MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE UNA BASE DE APOYO MÁS DIVERSA EN TODOS LOS NIVELES.



Maratón de Envío de Cartas 2014 © Amnesty Netherlands

Índice: POL 10/3136/2016
Septiembre de 2015

amnesty.org

